## JUNIO/2017 ACUERDO - D Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a veintiocho de junio de dos mil diecisiete .-----Esta Junta de Gobierno, procede al estudio y análisis del acuerdo relativo a la "Aprobación y autorización de modificaciones presupuestales compensadas al Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de MAYO2017".------**ANTECEDENTES** PRIMERO. En fecha 8 de enero de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual entro en vigor a los 30 días siguientes de su publicación. -------SEGUNDO. En el artículo primero transitorio de dicha norma se prevé que las disposiciones relativas a la administración de la Dirección de Pensiones de los trabajadores de la Educación serán aplicables 180 días siguientes a la entrada en vigor.---CONSIDERACIONES Que la Dirección de Pensiones es un organismo que por ley está encargado de conceder otorgar y administrar las pensiones y otros beneficios sociales a todos aquellos trabajadores que se encuentran afiliados a dicha institución, así como a sus beneficiarios.-Que como Organismo Público Descentralizado y tener personalidad jurídica y patrimonio propio tiene la obligación de emitir un presupuesto anual de egresos, toda vez que forma parte de la administración pública paraestatal, y está sujeto a la Ley de Entidades Paraestatales además de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública la cual le da vida jurídica.----------------Que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila establece en su fracción XII que la Junta de Gobierno es la encargada de discutir y aprobar el presupuesto general de egresos de la Dirección de Pensiones, el cual le será presentado por el Director General.-----

Que el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017 de la entidad fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 27 de enero de 2016, en dicho acuerdo se contempló la posibilidad de que este sufriera movimientos compensados de acuerdo a

como sus modificaciones.------

Que así mimo la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila establece en su artículo 17 fracción IV establece que el Órgano de Gobierno es quien deberá aprobar los planes, programas y presupuestos, ingresos y egresos, de la entidad paraestatal, así



las necesidades de la entidad y facultando a la Dirección General a realizar dichos movimientos, siempre y cuando estos fueran informados a este Órgano de Gobierno en la sesión más próxima	
Que en virtud del proceso de revisión del presupuestos de egresos para el Ejercicio 2017, se considera que lasmodificaciones presupuestales compensadas realizadas, se encuentran dentro del presupuesto global autorizado, y que las modificaciones atienden a las necesidades diarias del gasto que originan las actividades de la DIPETRE en el cumplimiento de las prestaciones contenidas en la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza. Cabe señalar que dichas modificaciones presupuestales, solo modifica la programación presupuestaria originalmente presentada, manteniendo la aplicación transparente y eficaz de los recursos económicos que esta entidad administra	3 Samon = 8
Que en atención a dichas consideraciones antes vertidas esta H. Junta de Gobierno valida y aprueba modificaciones presupuestales compensadas al Presupuesto de Egresos asignado para la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación para el Ejercicio Fiscal 2017.Lo anterior con fundamento en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila en su artículo 17 fracción IV el cual establece que el Órgano de Gobierno es quien deberá aprobar no solo los presupuestos de la entidad sino que	) Rue
también sus modificaciones	0
Que en razón de lo anterior esta H. Junta de Gobierno:	10
RESUELVE	2
<b>ÚNICO.</b> Por lo antes expresado y con fundamento en los ordenamientos legales citados, esta Junta de Gobierno es competente para conocer del presente asunto y dictamina que la anterior propuesta se encuentra debidamente fundada y motivada. Por lo que se aprueba en los siguientes términos:	4
ACUERDO	3
	3
Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XII del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y del artículo 17 fracción IV de la Ley de Entidades Para Estatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como las demás disposiciones normativas aplicables, se aprueba y autoriza las modificaciones presupuestales compensadas al Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de MAYO 2017, según la descripción que se anexa al presente acuerdo, lo anterior a fin de cumplir con las disposiciones legales contenidas en mencionadas leyes.	A A
Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	1
	(Sx

## Movimientos compensados del presupuesto de Egresos correspondientes al mes de Mayo de 2017 DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

- 200.915.70	TOTAL						
	VIATICOS EN EL PAIS	01150015011	0110012011	ACTIVO.	Taspaso	101	7
37,915.70	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	DE/233/2017	31/05/2017	Activo	Traspaso	2017	36
	OFICIO DE CONTABILIDAD						
	TIEMPO EXTRA						
100,000.00	SUELDO PERSONAL PERMANENTE	RH/414/17	09/05/2017	Activo	Traspaso	2017	25
	OFICIO RECURSOS HUMANOS						
	COMBUSTIBLES,LUBRICANTES,ADITIVO,ETC GASTO CORRIENTE						
63,000.00	VIATICOS EN EL PAIS	UA/369/17	08/05/2017	Activo	Traspaso	2017	24
	OFICIO UNIDAD ADMINISTRATIVA						
Oligen	pesariboion del pocaliteiro i delle	Fuente	Lectio	Louins	odi.	Fleicicio	ē
Orine	Descripción del Documento Fuerte	Documento	Eachs	Ectatue	Timo	Einscidio	5

		•							6 G	Ejercicios
	17-01-01-3751-1	17-01-01-2341-1	Cuenta	Folio Documento:	Tipo Documento Fuente :		ID Presupuesto Modificado :	Detalle	Gasto Modificado	Pólizas
	VIATICOS EN EL PAIS G. Coniente	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DER	Concepto de la cuenta	Folio Documento :   UA/369/2017			:ado : 24		Guardar 🖒 Cancelar 📉 😾 💎 🖂 Póliza	Presupuesto Egresos Ingresos Compras Tesorería
19	25,964.83		Saldo Disponible	Total :			Activo	Ó	Imprimir S Salir	Obra Publica Bienes
) -w 3	4.83 -63,000.00	3.91 63,000.00	Importe Anual En	0.00 Editar		Tipo:	Fecha: 08/05/2017 ×			Patrimoniales Catálogos
	-5,250.00	5,250.00	Enero I		1 5		hamal .			Reportes
	-5,250.00	5,250.00	Febrero							Usuarios Utilerías
<b>A</b> -	-5,250	5,250	Marzo							as Ayuda 🔄

Homan X

Julet A.

e Gresos Ingresos Compras Tesorería Obra Publica	Pólizas Presupuesto Egresos Ingresos Compras Tesorería Obra Publica Bienes Patrimoniales	sto Egresos Ingresos Compras Tesorería Obra Publica Bienes Patrimoniales Catálogos  [1] [2] [2] [3] [4] [5] [5] [5] [5] [5] [6] [6] [6]	Catálogos	esto Egresos Ingresos Compras Tesorería Obra Publica Bienes Patrimoniales Catálogos Reportes Usuarios  [5] [6] [7] [8] 💝 [6] [7] [8] [8] [8] [8] [8] [8] [9]	Catálogos Reportes	*I	Pólizas Presupue
Ingresos Compras Tesorería Obra Publica	Ingresos Compras Tesorería Obra Publica Bienes Patrimoniales  *	Ingresos Compras Tesorería Obra Publica Bienes Patrimoniales Catálogos  **	Catálogos	Catálogos Reportes	Catálogos Reportes Usuarios	D E P	esto Egresos
Compras Tesorería Obra Publica	Compras Tesorería Obra Publica Bienes Patrimoniales	Compras Tesorería Obra Publica Bienes Patrimoniales Catálogos	Catálogos	Catálogos Reportes	Catálogos Reportes Usuarios		Ingresos
Tesorería Obra Publica	Tesorería Obra Publica Bienes Patrimoniales	Tesorería Obra Publica Bienes Patrimoniales Catálogos	Catálogos	Catálogos Reportes	Catálogos Reportes Usuarios		Compras
Obra Publica	Obra Publica Bienes Patrimoniales	Obra Publica Bienes Patrimoniales Catálogos	Catálogos	Catálogos Reportes	Catálogos Reportes Usuarios		Tesorería
	Bienes Patrimoniales	Bienes Patrimoniales Catálogos	Catálogos	Catálogos Reportes	Catálogos Reportes Usuarios		Obra Publica
Usuarios Utilerías Ayuda	Usuarios Utilerías Ayuda	Usuarios Utilerías Ayuda	Ayuda		1. 100		Salir

Disponible 0.00 -100,000.00 -8,333.33 -8,333.33 -8,333.33 -8,333.33			
Disponible	TIEMPO EXTRA G. Comiente	17-01-01-1331-1	
	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE G. Corriente	17-01-01-1131-1	•
Saldo Importe Anual Enem February Marzo	Concepto de la cuenta	Cuenta	
Total: 0.00 Editar	Folio Documento : RH/414/2017	Folio Document	
IANOS	ite : OFICIO RECURSOS HUMANOS	Documento Fuente :	
→ 2017 → Traspaso →	ite: OTRO	Tipo Documento Fuente : OTRO	
Ejercicio: Tipo:			
Estatus : Activo	ido : 25 @ Aceptar	ID Presupuesto Modificado:	

fum 3

Momaj ...

Ejercicios Pólizas Presupuesto Egresos Ingresos Compras Tesorería Gasto Modificado Listado Detalle Nuevo Modificar Suardar Cancelar ID Presupuesto Modificado Tipo Documento Fuente: 17-01-01-3821-1 17-01-01-3751-1 Cuenta Documento Fuente: Folio Documento: 233 C 0 E P VIATICOS EN EL PAIS G. Comiente GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente Concepto de la cuenta DF/233/2017 OTRO 26 (6 Aceptar 23 Estatus : 8F) Póliza 🖨 Imprimir 💆 Salir Activo Obra Publica Bienes Patrimoniales Catálogos Reportes Usuarios Utilerías Ayuda Ven Total : 2017 Ejercicio 0 247,919.50 26,052.88 Fecha: 31/05/2017 Importe Anual raspaso 0.00 -37,915.70 37,915.70 Enero -3,159.64 3,159.64 Febrero -3, 159.64 3,159.64 - × Marzo -3,159. 3,159

🌓 Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (Ver. 1.7.1.2)

Lames 3